



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Licenciado en Derecho  
por la Facultad de Derecho**

Al señor

**Carlos Gustavo  
Candelaria Sánchez**

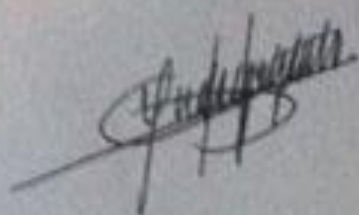
En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día diecisiete de mayo  
de dos mil trece.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,  
a los cuatro días del mes de julio del año dos mil trece.

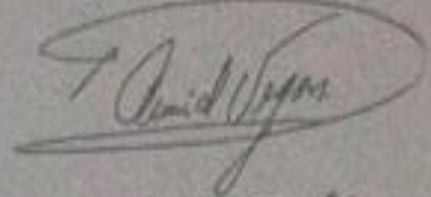
El Secretario General  
L.E. David Vega Niño

El Rector de la Universidad  
Arq. Manuel F. Villar Rubio

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 70270 folio 13 del libro respectivo. San Luis Potosí, 12 de Julio de 2013.



SECRETARIO GENERAL



L.E. DAVID VEGA NIÑO

  
CERTIFICACIÓN No.  
**ATL 5944**

**LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ**  
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Credencial por el DUE: Carlos Gustavo Cambiaria Sánchez  
Código único de identificación: 0011982      y CURP: CASCAR700201H01982001  
Oficial de TITULO: Licenciado en Derecho

Estudios de Bachillerato  
Institución: Francisco Arango      en el periodo: 2002-2004  
Ciudad: San Luis Potosí

Estudios Profesionales  
Departamento Académico: Facultad de Derecho      en la UASLP  
Centro: Licenciado en Derecho      en el periodo: 2006-2011  
Ciudad: San Luis Potosí  
Fecha de Examen Profesional: 17 de Mayo de 2010

Constituye con el presente un antecedente de acuerdo al artículo 70 de la Ley Reglamentaria del artículo 1º Constitucional relativo al servicio de los profesionales en el Distrito Federal y al artículo 80 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del artículo 1º Constitucional.

San Luis Potosí, S.L.P. a 4 de Julio de 2013

  
L.A. JARA VARELA GUERRERO MERIAN  
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS ESTUDIANTES

  
L.E. DAVID VEGA NIÑO  
SECRETARIO GENERAL DE LA UASLP

